

INMOBILIARIA GERLINDE HEDWIG S.A.

Guayaquil, 16 de Diciembre del 2002

Señores:

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
INMOBILIARIA GERLINDE HEDWIG S. A.,
Ciudad.

Señores:

En mi carácter de comisario de la empresa y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, he procedido a examinar el Balance General al 31 de Diciembre del 2000 así como el Estado de Pérdida y Ganancias del Ejercicio que terminó esa fecha.

La revisión se hizo de acuerdo con principios contables de general aceptación y habiendo examinado la Contabilidad y demás documentos, y obtenidos todos los informes y explicaciones necesarias, soy de la opinión que el Balance General y el Estado de Pérdida y Ganancias, sometidos a la aprobación de Uds., son correctos y demuestran el estado de los negocios y resultados de la compañía al 31 de Diciembre del año 2000.

En consecuencia considera que dichos, Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias deben aprobarse, en la forma que han sido presentados por la Administración.

Atentamente,

Maura Cobos de Anzules
Maura Cobos de Anzules

Comisaria